



Exp. Ref. : 0039548/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Ing. Agr. Jorge Dutto, Prosecretario General de la UNC, referido al pedido de designación de un representante de la FCS para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED); y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Art. 18 de la Ordenanza HCS 06/2008, Texto Ordenado Resolución Rectoral 465/2017

Que a fojas 4 vta y 5, la Sra. Decana, Mgter. María Inés Peralta, propone a la Prof. Claudia Lourdes Bilavcik, Leg. 28541, para integrar la CAED en representación de la FCS.

Que a fojas 6, la Prof. Claudia Lourdes Bilavcik, acepta la propuesta como miembro representante de la FCS para integrar la CAED.

Que a fojas 66, la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Secretaria Académica de la FCS, recomienda la designación de la Prof. Claudia Lourdes Bilavcik..

Que a foja 67, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD de la FCS, solicita que sea elevada una terna de posibles candidatos para desempeñar la función de representante en la CAED.

Que a fojas 68, 69 y 70, la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Secretaria Académica de la FCS, informa lo solicitado por la Comisión de Asuntos Académicos del HCD de la FCS, expresa los fundamentos por los que se propone a la Prof. Claudia Lourdes Bilavcik, Leg. 28541, como representante de la FCS en la CAED y agrega el listado de profesores Titulares por Concurso de la FCS.

Que a foja 70 vta. la Comisión de Asuntos Académicos del HCD de la FCS aconseja hacer lugar a la propuesta presentada por la Sra. Decana, Mgter. María Inés Peralta.

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º: Proponer al HCS de la UNC la designación de la Prof. Claudia Lourdes Bilavcik, Leg. 28541, como representante de la FCS en la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED), en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ordenanza HCS 06/2008, Texto Ordenado Resolución Rectoral 465/2017.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Elevar las actuaciones al HCS de la UNC, Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

257
RESOLUCIÓN N°:

CSA

Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba